

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, 13 de agosto de 2021.

EXPEDIENTE No. 110013103014-2020-00243-00.

Ejecutivo CARLOS ALFREDO SOLER VARGAS VS JAIME ESCOBAR RODRIGUEZ.

Con fundamento en la anterior solicitud, el Juzgado **RESUELVE:**

Se ORDENA EMPLAZAR al demandado JAIME ESCOBAR RODRIGUEZ, por las vías del Artículo 108 Código General del Proceso, en concordancia con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020. Por tanto, SECRETARÍA proceda de conformidad a incorporar en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. Vencido el término otorgado en la ley para su comparecencia, INGRESEN al despacho las presentes diligencias.

LÍBRESE LOS OFICIOS QUE CORRESPONDAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado

Juez

Civil 14

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d01526323cbe13be019a538b4f27204c1b238d0f9ce9bb4c3aa96dd2a90f222

Documento generado en 17/08/2021 08:16:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>